

Lima, 11 de marzo de 2025

Oficio 213-2024-2025-ADP-CD/CR

Señor congresista

SEGUNDO MONTALVO CUBAS

Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 10 de marzo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pasen para estudio y dictamen de la comisión que preside las siguientes iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley 2706/2021-CR, por el que se propone modificar la Ley 30493, para destrabar la remuneración del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, la calidad educativa de la Ley 28044, Ley General de Educación.
- Proyecto de Ley 2977/2022-CR, por el que se propone la ley que fortalece política remunerativa de los auxiliares de educación de las instituciones educativas públicas.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite Documentario

JVCH/cvd

1830483